



SISTEMAS Y MODELOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MÉXICO

JOSÉ RAMÓN **COSSÍO** DÍAZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

SISTEMAS Y MODELOS DE CONTROL
CONSTITUCIONAL EN MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 186

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

José Antonio Bautista Sánchez
Formación en computadora

Edgar Daniel Martínez Sánchez
Elaboración de portada

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

SISTEMAS Y MODELOS
DE CONTROL
CONSTITUCIONAL
EN MÉXICO

Segunda edición



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
MÉXICO, 2017

Primera edición: 31 de agosto de 2011
Segunda edición: 30 de agosto de 2013
Primera reimpresión: 13 de noviembre de 2017

DR © 2017. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-4624-1

A Mariana, finalmente mi mujer

CONTENIDO

| | |
|--|------|
| Agradecimientos | XIII |
| Introducción | 1 |
| CAPÍTULO PRIMERO | |
| Periodo de antecedentes. Sistemas y modelos de naturaleza política (1814-1856) | 9 |
| CAPÍTULO SEGUNDO | |
| Periodo de formación. Judicialización del sistema e identificación del modelo nacional (1857-1917) | 33 |
| I. Las modalidades jurisdiccionales | 33 |
| 1. El juicio de amparo | 34 |
| 2. La controversia constitucional | 37 |
| 3. El modelo jurisdiccional resultante | 41 |
| II. La modalidad político-legislativa | 43 |
| III. Los modelos bajo la vigencia de la Constitución de 1857 . | 53 |
| IV. El modelo de control en el proceso revolucionario . . . | 54 |
| 1. Críticas al sistema porfiriano de control de constitucionalidad | 55 |
| 2. Las propuestas revolucionarias. | 61 |
| 3. El resultado revolucionario | 72 |

CAPÍTULO TERCERO

| | |
|--|----|
| Periodo de reiteración. Orgullo por el modelo nacional (1917-1987) | 75 |
| I. El Constituyente y la solución jurisdiccional de control de constitucionalidad | 76 |
| II. La atribución del Senado para resolver conflictos entre poderes de un mismo estado | 81 |
| III. El modelo originario de control (jurisdiccional) de la Constitución de 1917 | 85 |
| IV. Iteración del modelo. | 86 |

CAPÍTULO CUARTO

| | |
|--|-----|
| Periodo de constitucionalización. A la búsqueda del tribunal constitucional. Cambios en el sistema y mantenimiento del modelo (1987-2010). | 91 |
| I. Las reformas al sistema | 92 |
| II. Los cambios resultantes de las reformas. La aparición de la nueva representación de la Suprema Corte | 99 |
| III. Nueva representación y nuevo discurso | 104 |
| IV. La positivización de la nueva representación. El tribunal constitucional como “idea-guía” | 108 |
| 1. Positivización constitucional y legal | 108 |
| 2. Positivización jurisprudencial. | 122 |

CAPÍTULO QUINTO

| | |
|--|-----|
| Características y problemas del sistema y del modelo nacionales en la actualidad | 127 |
| I. Caracterización general | 127 |
| II. Tipología de los modelos | 129 |
| III. Adscripción tipológica del modelo nacional | 132 |

| | |
|---|-----|
| IV. Posiciones frente al modelo nacional | 136 |
| 1. Los límites del Tribunal Constitucional como idea- guía | 136 |
| 2. Amparo, controversias y acciones | 143 |
| 3. Procesos electorales | 145 |
| 4. Peculiaridades y diferencias de nuestro actual con- trol de constitucionalidad. | 147 |
| V. Propuestas de cambio de modelo. | 157 |
| 1. La creación de un “tribunal federal” | 159 |
| A. El control de legalidad. | 160 |
| B. Las contradicciones de tesis. | 169 |
| 2. La creación de un “nuevo” y, ahora sí, “auténtico” tribunal constitucional | 174 |
| A. Razones procesales | 178 |
| B. Razones orgánicas | 180 |
| C. Razones humanas | 182 |
| EPÍLOGO | |
| El futuro del sistema/modelo mexicano | 191 |
| I. Los límites de las propuestas y sus causas. El agota- miento de la idea-guía del “auténtico” tribunal cons- titucional | 191 |
| II. El desarrollo del sistema/modelo como horizonte de cambio en el mediano plazo | 195 |
| III. Persistencia del modelo | 197 |
| Bibliografía | 201 |

Sistemas y modelos de control constitucional en México, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 13 de noviembre de 2017 en los talleres de Desarrollo Gráfico Editorial, S. A. de C. V., Municipio Libre 175-A, colonia Portales, delegación Benito Juárez, 03300 Ciudad de México, tel. 5601 0796. Se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel *cream book* 57 x 87 de 60 gramos para los interiores y cartulina couché de 250 gramos para los forros; consta de 300 ejemplares (impresión *offset*).

a partir de la segunda posguerra podemos ubicar la existencia de dos grandes modelos de control de constitucionalidad por vía jurisdiccional. Por una parte, se habla de la solución estadounidense como aquella en la que la jurisdicción constitucional se encuentra otorgada a la totalidad de los órganos jurisdiccionales y se realiza en cualquier proceso (ordinario); por otra, se alude a la europea (o austriaca) para comprender los casos en que tal competencia se confiere a un órgano único que no forma parte del Poder Judicial ordinario y actúa en procesos específicamente encaminados a posibilitar el resultado anulatorio indicado.

El objetivo de este libro es demostrar dos cosas: una, que desde comienzos del siglo XIX en México se generó un modelo de control de constitucionalidad que combinaba partes de los modelos estadounidense y europeo vigentes en aquella época, hasta llegar a la construcción de uno propio. Otra, que la jurisdicción constitucional nacional tiene características que dificultan su adscripción a alguno de los mencionados modelos jurisdiccionales de control de constitucionalidad y que, adicionalmente, con ciertos ajustes puede salvaguardar muy adecuadamente la supremacía de la Constitución.

La demostración de estas afirmaciones se hace, primeramente, mediante un estudio histórico-crítico que pasa, a su vez, por la resolución de las siguientes cuestiones: ¿cuáles fueron los sistemas que al inicio de nuestra vida independiente se adoptaron para salvaguardar la Constitución?, ¿de qué manera apareció y, en su caso se consolidó nuestro “modelo nacional”?, ¿qué características tiene ese modelo en la actualidad y qué relación guarda con el estadounidense y el europeo?, ¿sigue en vigor la idea a partir de la cual se hicieron los cambios constitucionales al menos a partir de 1987?



www.juridicas.unam.mx



ISBN 978-607-02-4624-1



9 786070 246241 >